



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Subdirección de Operaciones
Departamento de Operaciones
Estadísticas Económicas y Precios
www.ine.gob.cl

ROL

Dv_rol

CÓD.
A101

ESERV

ENCUESTA ANUAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
AÑO 2023

ENCUESTA ANUAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AÑO 2023

El objetivo de esta encuesta es presentar cifras anuales, con diferentes niveles de desagregación, a nivel nacional, relativas a ingresos, costos, gastos, entre otras variables, relacionadas a la actividad de Servicios de Información y Comunicaciones.

Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos. **Ejemplo:** Si sus ingresos fueron de \$250.000.000, divida en 1.000: $250.000.000/1.000 = 250.000$, en caso de ser menor a 1.000, dejar en 0.

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escribanos a operaciones.comercioyservicio@ine.gob.cl.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 17.374, el INE podrá requerir de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la entrega de toda información necesaria para la producción de estadísticas oficiales, requerimiento que será obligatorio para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales, pudiendo aplicarse nuevamente y aumentar al doble en caso de persistir la infracción.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada se encuentra protegida por Secreto Estadístico, no pudiendo ser divulgada por el órgano requirente haciendo alusión a los informantes. Su incumplimiento implica una infracción a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a los informantes, si mediare prohibición.

ACTIVIDAD PRINCIPAL **Usado interno (no llenar)** CÓD. A104

ACTIVIDAD SECUNDARIA **Usado interno (no llenar)** CÓD. A105

SECCIÓN A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1 RUT: - Dv_rut:

2 Fecha de inicio de actividad (DD/MM/AA).

3 Nombre o Razón Social
 Nombre de fantasía

4 Representante legal
 Nombre representante legal
 Rut representante legal - Dv_rut:

5 Dirección empresa
 Calle / Pasaje o Av. Número.
 Piso/Oficina. Comuna.
 Región. Casilla comercial.
 Teléfono. Correo electrónico (ejemplo@ine.cl)
 Página web (ej: www.ine.cl)

¿La empresa utiliza alguna red social? SÍ NO
 Cód. A221 Cód. A222

Si la respuesta es **Sí**, señalar qué red social usa la empresa (se puede marcar más de una opción). Si la respuesta es **No** puede pasar a las siguientes preguntas de la sección

	CÓD.
Facebook	A223
Instagram	A224
Linkedin	A225
Twitter	A226
Pinterest	A227
Otros, especificar	A228

Indicar el nombre que utiliza la empresa en la red social señalada en la pregunta anterior (ejemplo: @ine.cl). Cód. A229

¿La empresa aplica contabilidad IFRS? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Cód. A210 Cód. A211	¿La empresa registra contabilidad en dólares? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Cód. A218 Cód. A219
¿La empresa pertenece a algún grupo económico? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Cód. A215 Cód. A216	De ser SÍ, señale tipo de cambio utilizado para llenar la encuesta <input type="text"/> Cód. A220
De ser SÍ, señale el nombre del grupo económico <input type="text"/> Cód. A217	

FORMA DE PROPIEDAD Y TIPO DE EMPRESA SEGÚN SU ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Seleccione alternativa:	
1 Privada nacional	
2 Privada extranjera	CÓD.
3 Mixta	<input type="text"/> A201
4 Estatal	

Llene el casillero con la alternativa (1 a 10) según corresponda:	
1 Persona natural	
2 Sociedad de responsabilidad limitada	
3 Asociaciones gremiales	
4 Sociedad anónima cerrada	
5 Sociedad anónima abierta	CÓD.
6 Empresa individual de responsabilidad limitada	<input type="text"/> A205
7 Pública	
8 Organizaciones sin fines de lucro	
9 Sociedad por acciones	
10 Otras, especifique	

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

Estime porcentualmente cómo se distribuye su capital.	% del capital	CÓD.
Capital de origen nacional, personas naturales		A202
Capital de origen nacional, personas jurídicas		A203
Capital de origen extranjero		A204
TOTAL	100	

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escribanos a operaciones.comercioyservicio@ine.gob.cl

SECCIÓN B. INGRESOS, CLIENTES Y ACTIVIDADES

Esta encuesta debe ser llenada con los datos del balance tributario (8 columnas) o declaración de renta, y/o declaraciones juradas según la tributación de la empresa.

VENTAS Y OTROS INGRESOS

Detalle sus ingresos en los siguientes recuadros, reportando solo aquellos ítems en que su empresa registra valores. Tener en consideración que estos deben registrarse netos de IVA, descuentos y devoluciones.

Ingresos operacionales.		VALOR M\$	CÓD.
1.	Ingresos por servicios y/o actividades de la empresa.		B 101
2.	Ingresos por venta de mercaderías para la reventa (sin considerar ningún tipo de servicio).		B 102
3.	Comisiones recibidas por ventas de mercaderías.		B 103
4.	Otros ingresos de la operación no especificados en los ítems anteriores.		B 104

Ingresos no operacionales.		VALOR M\$	CÓD.
5.	Ingresos por subvenciones fiscales.		B203
6.	Ingresos por transferencias de privados (donaciones, indemnizaciones de seguros, etc.)		B204
7.	Derechos de patentes, marcas, etc.		B205
8.	Otros ingresos no operacionales no especificados en los ítems anteriores (intereses ganados por inversiones financieras o por préstamos otorgados o por ventas a crédito, dividendos recibidos, utilidades por venta de activo fijo, utilidades por inversiones en empresas relacionadas, ingresos por reajustes o fluctuación de valores o diferencia de cambio, saldo deudor por correcciones monetarias, etc.).		B210

TOTAL INGRESOS (operacionales + no operacionales).		B211
---	--	-------------

El comercio electrónico (*e-Commerce*) es la venta o compra de bienes o servicios por medio de la web a través de métodos específicamente diseñados para la recepción o envío de estas órdenes. La orden de compra o transacción debe siempre ser realizada a través de métodos en línea, mientras que la entrega y pago pueden ser realizados a través de otros medios.

Corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de:
- **Páginas web** (por ejemplo: tiendas online, formularios web en páginas de empresas o extranet), incluidas apps de empresas, independiente de la forma en que se haya accedido.

- **Market place** (tiendas online de otras empresas) o sitios web de comercio electrónico (por ejemplo: Mercado libre, Mercado Público, Amazon, Ebay, Alibaba, De Remate, etc.).

- **Mensajes tipo EDI** (Electronic Data Interchange), es decir, mensajes en un formato estándar que permite su procesamiento automático (por ejemplo: EDIFACT, UBL, XML, etc.), sin necesidad de tipearlos.

No corresponden a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de:
- Pago a través de terminales POS (Point of Sale, por ejemplo: Transbank) en el caso de bienes o servicios cuyas órdenes de compra **NO** fueron realizadas en línea.
- Transacciones realizadas por teléfono o fax.
- Transacciones a través de e-mails o mensajería instantánea escritos de forma manual.

CANAL DE VENTA DE LA EMPRESA

Indique el canal de venta que utiliza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje de acuerdo con la suma de los montos informados en los **ingresos operacionales** declarados en el punto de "Ventas y otros ingresos".

Canal de Venta.	%	CÓD.
Plataforma digital propia como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital propia de la empresa, excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3141
Plataforma digital de propiedad de un tercero como páginas web y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital de un tercero, excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3142
Medios distintos a plataformas digitales como: establecimientos fijos (ventas presenciales), establecimientos móviles (puestos de mercados o ferias), por correo electrónico o tradicional, teléfono, y televisión, por vendedores a domicilio, por máquinas expendedoras, etc.		B3143
TOTAL	100	

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE CLIENTE

Estime porcentualmente cómo se distribuyen sus ingresos, según el tipo de cliente, de acuerdo a lo respondido en el Cód. B101:	COD.	
Hogares (público en general).	%	B306
Empresas privadas, incluye empresas relacionadas.	%	B307
Organismos, instituciones y empresas del Estado.	%	B308
Al exterior (exportaciones).	%	B304
Otros, especifique	%	B305
TOTAL	100	%

En relación a lo contestado en los cuadros anteriores, indique los principales tipos de servicios que prestan su empresa, ordenados en forma jerárquica dependiendo del aporte en los ingresos en su empresa:	CÓD.
	B999
Servicios 1:	
Servicios 2:	
Servicios 3:	
Servicios 4:	
Servicios 5:	

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En caso de declarar otros ingresos operacionales (**Cód. B104**), ingresos por reventa de mercaderías (**Cód. B102**) y/o ingresos por comisión sobre la venta de mercaderías (**Cód. B103**), favor detallar las actividades asociadas a estos ítems:

	CÓD.
	B444

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Indique las actividades de servicios que realiza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje respecto a los ingresos indicados en el **Cód. B101** de la sección B: Ingresos, Clientes y Actividades.

Servicios de Edición.	%	CÓD.
Edición de libros.		B340
Edición de directorios y listas de correo en forma física o electrónica (incluye guías telefónicas y otros tipos de directorios).		B341
Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.		B342
Otras actividades de edición.		B343
Edición de programas informáticos (no incluye la producción de programas informáticos).		B344

Servicios de Cine, Radio y Televisión.	%	CÓD.
Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión (incluye producción audiovisual publicitaria).		B345
Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión (incluye producción audiovisual publicitaria).		B346
Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión.		B347
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video.		B509
Actividades de grabación de sonido y edición de música.		B348
Transmisiones de radio (radioemisoras).		B5041
Programación y transmisiones de televisión (canales de televisión).		B5042

Servicios de Telecomunicaciones.	%	CÓD.
Servicios de telecomunicaciones alámbricas (telefonía, televisión por cable, etc.)		B370
Servicios de telecomunicaciones inalámbricas (telefonía, radiocomunicaciones, televisión, etc.)		B371
Servicios de telecomunicaciones por satélite (telefonía, televisión, etc.)		B372
Otros servicios de telecomunicaciones (centro de llamadas y centros de acceso a internet, detección por satélite (GPS), venta de recargas telefónicas, telefonía IP, etc.)		B373

Servicios de Informática e Información.	%	CÓD.
Actividades de programación informática (diseño, producción, adaptación, actualización o corrección de programas nuevos o existentes, bases de datos o páginas web)		B363
Planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipos y programas informáticos (incluye la instalación de los equipos y programas, junto al apoyo a los usuarios). Consultoría informática.		B364
Recuperación de datos por desastre informático. Instalación (configuración) de computadores personales y programas informáticos (excluye la planificación y diseño de sistemas informáticos)		B365
Procesamiento de datos otorgados por clientes (elaboración de datos, generación de informes, registro de datos) y hospedajes de sitios web y aplicaciones.		B3661
Cloud computing.		B3662
Portales web.		B367
Actividades de agencias de noticias.		B505
Otras actividades de servicios de información n.c.p. (Especificar _____)		B368

Servicios Profesionales.	%	CÓD.
Servicios de planificación, creación o difusión de publicidad tradicional.		B4651
Venta y arrendamiento de espacios publicitarios.		B4652
Servicios de edición o impresión de material publicitario (ej: afiches, folletos, regalos publicitarios, etc.).		B451

Estime porcentualmente cómo se distribuyen los ingresos indicados en Cód. B101, según el formato en que se entrega el servicio:	%	CÓD.
Servicios tradicionales.		B480
Servicios digitales/ online.		B481
TOTAL	100%	

SECCIÓN C. EMPLEO Y REMUNERACIONES

Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones del personal que participa en las actividades de su empresa al periodo solicitado. Tenga presente que los montos de gastos en personal subcontratado y a honorario deben ser informados en la sección E.

Periodo desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023 (Suma de Ene + Feb + Mar + ... + Dic)		TOTAL	CÓD
PERSONAL DIRECTO. Personal que tiene una relación contractual de trabajo directo con la empresa.	HOMBRE		C308
	MUJER		C317
NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS	Horas promedio semanales que establece el contrato de trabajo.		C326
	Total de horas extras trabajadas en el año.		C335
VALOR M\$	REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS (antes de impuesto y descuentos). Incluya comisiones, bonos, horas extra, aguinaldos y gratificaciones. Excluya personal a honorarios.		C188
	OTRAS REMUNERACIONES ANUALES, PAGOS BRUTOS. Considere todas las remuneraciones no imponibles: asignaciones (por ej: asignaciones de movilización, asignaciones de colación, etc.), indemnizaciones pagadas o provisionadas. Además incluir: pago en especies. Excluya personal a honorarios.		C189
	APORTES PATRONALES. Desembolsos asociados al costo de la mano de obra. Incluye pagos por accidentes del trabajo y seguros de cesantía de cargo del empleador.		C190

PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA.

Desde				Hasta			
DD	MM	AA	CÓD	DD	MM	AA	CÓD
			C291				C292

NÚMERO TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS Y PARALIZADOS.

Nº días trabajados	CÓD	Nº días paralizados	CÓD
<input type="text"/>	C293	<input type="text"/>	C294

Principal causa de paralización

Llene el casillero con la alternativa (1 al 6) según corresponda

1 = Reparación	4 = Clausura	CÓD
2 = Feriado general	5 = Huelga	<input type="text"/> C295
3 = Falta abastecimiento	6 = Otra. Especifique.....	

SECCIÓN D. COSTOS

Reporte el movimiento de existencias del periodo netas de descuentos. En el costo de ventas correspondiente a mercadería para la reventa (D104) excluir cualquier gasto distinto de las mercaderías vendidas.

CONCEPTOS	EXISTENCIA INICIAL M\$ (incluir existencias en tránsito y en consignación)	CÓD.	COMPRAS M\$ (netas de descuento)	CÓD.	EXISTENCIA INICIAL M\$ (incluir existencias en tránsito y en consignación)	CÓD.	COSTO DE VENTA M\$ (incluye mermas, castigo, obsolescencia de existencias y ajustes IFRS)	CÓD.
Productos para la reventa		D101		D102		D103		D104

Del código D104, indique el valor del flete en el caso que esté incluido en el costo de venta de la mercadería.

Flete M\$	CÓD.
	D203

SECCION E. CONSUMOS Y GASTOS

Registre los gastos corrientes y consumos de su empresa que no corresponden a costo de venta (sección D) ni remuneración del PERSONAL DIRECTO (sección C: Empleo y Remuneraciones). Reporte sólo aquellos ítems para los cuáles su empresa registra gastos. Todos los gastos deben ser reportados sin IVA.

CONCEPTOS		GASTOS Y/O COSTOS	
Gastos en insumos de la actividad.		VALOR M\$	CÓD.
1.	Gastos en materiales y útiles de oficina.		E 101
2.	Productos químicos (incluye fertilizantes) y de aseo.		E 102
3.	Insumos, repuestos y accesorios para vehículos.		E 103
4.	Insumos, repuestos y accesorios para instalaciones.		E 124
5.	Insumos, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos.		E 125
6.	Insumos para publicidad (catálogos, artículos publicitarios, etc.).		E 104
7.	Insumos computacionales (hardware).		E 105
8.	Maquinaria, equipos y otros aparatos no activados.		E 106
9.	Insumos para grabaciones visuales, sonido, etc., no activados.		E 107
10.	Gastos en uniformes de trabajo.		E 1271
11.	Gastos por elementos y ropa de seguridad.		E 1272
12.	Otros insumos de la actividad. Especificar _____		E 126

Gastos en uso de energía		VALOR M\$	CÓD.
13.	Agua. Si no tiene consumos especifique la razón _____		E 201
14.	Electricidad. Si no tiene consumos especifique la razón _____		E 202
15.	Gas.		E 203
16.	Combustibles líquidos derivados del petróleo (Diesel y gasolina).		E 204
17.	Otros combustibles y lubricantes. Especificar _____		E 205

Gastos en servicios comunes		VALOR M\$	CÓD.
18.	Fletes por vía carretera o caminero.		E 301
19.	Fletes vía aérea, marítima o ferroviaria.		E 302
20.	Gastos de importación y/o exportación (excluye los gastos de almacenaje, fletes e impuestos aduaneros).		E 316
21.	Telefonía (local, móvil y larga distancia) Si no tiene consumo especifique la razón _____		E 304
22.	Servicio de acceso a Internet (incluir fijo y móvil).		E 305
23.	Servicios integrados de telecomunicaciones (ej: triple pack y TV Cable).		E 306
24.	Otros servicios de telecomunicaciones (ej: enlaces, redes privadas, radiocomunicaciones, telefonía IP, etc.).		E 315
25.	Correspondencia y mensajería (correos y Courier).		E 307
26.	Comisiones a empresas distribuidoras o representantes (que no sean empleados de la empresa).		E 3081
27.	Comisiones por venta a través de plataformas digitales (página web y aplicaciones).		E 3082
28.	Primas de seguros pagadas.		E 309
29.	Arriendo de bienes inmuebles (incluye leasing operacional).		E 310
30.	Arriendo de bienes muebles (incluye leasing operacional).		E 311
31.	Leasing financiero.		E 312

Gastos en servicios de la operación (incluir gasto por servicios de personal subcontratado y a honorarios).		VALOR M\$	CÓD.
32.	Servicio de almacenamiento.		E 423
33.	Servicio de desarrollo, actualización, mantenimiento y licencias de software no activado.		E 401
34.	Servicios informáticos distintos de software (ej: mantención de equipos informáticos, consultoría, etc.). Excluye Servicios "en la nube" o cloud computing.		E 4021
35.	Servicios "en la nube" o cloud computing (uso de red a través de internet para tener acceso a software para almacenar, administrar y procesar datos).		E 4022
36.	Servicios jurídicos.		E 4031
37.	Servicios contables.		E 4032
38.	Servicios de administración y gestión de empresas.		E 4033
39.	Servicios de arquitectura e ingeniería.		E 404
40.	Servicios publicitarios de medios de radiodifusión (televisión, radio y prensa escrita).		E 405
41.	Otros servicios de publicidad.		E 4061
42.	Servicios de investigación de mercado.		E 4062
43.	Servicios de aseo.		E 4071
44.	Servicios de vigilancia.		E 4072
45.	Servicios de selección de recursos humanos.		E 4073
46.	Servicios de informes de solvencia, fotografía, fotocopias y otros servicios de apoyo.		E 4074
47.	Servicios a honorarios proporcionados por actores, compositores, artistas, tramoyas, peluquería y otros.		E 415
48.	Servicios de radio y televisión (exhibición de programas, canje, programas envasados, etc.).		E 416
49.	Servicios de agencias de noticias.		E 417
50.	Servicios de esparcimiento o personales.		E 408
51.	Mantención y reparación de maquinarias, equipos y muebles (excluye equipos informáticos).		E 409
52.	Mantención y reparación de instalaciones.		E 410
53.	Mantención y reparación de vehículos.		E 411
54.	Royalties, derechos, licencias y marcas (ej: derechos de autor, derechos de deportistas, etc.).		E 413
55.	Gastos de representación y viáticos.		E 412
56.	Gastos de capacitación y becas para trabajadores de la empresa y subcontratados.		E 429
57.	Comisiones bancarias, factoring y servicios prestados por instituciones financieras (excluye intereses y pérdidas por inversiones).		E 426
58.	Otros gastos de la operación no especificados en las categorías anteriores.		E 414

Gastos no operacionales.		VALOR M\$	CÓD.
59.	Impuestos aduaneros, patentes, contribuciones de bienes raíces, ley de timbres y estampillas, derechos municipales y otros derechos cancelados al Estado. Si no tiene gasto especifique la razón _____		E 504
60.	Impuestos específicos.		E 512
61.	Otros gastos no operacionales no especificados anteriormente (intereses, donaciones, becas a terceros que no son trabajadores de la empresa, cuotas gremiales, multas, impuesto a la renta, pérdidas de activos fijos por ventas, bajas, siniestros y deterioro, pérdidas por inversión en empresas relacionadas, saldos deudor por correcciones monetarias, pérdidas por reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio, etc.).		E 510

TOTAL CONSUMOS Y GASTOS			E511
--------------------------------	--	--	-------------

SECCIÓN F. DEPRECIACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO

	CONCEPTO (Incluye activos en <i>leasing</i> financiero).	VALOR M\$	CÓD.
1.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción, remodelación)		F101
2.	Vehículos y materiales rodantes		F102
3.	Maquinarias, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales)		F103
4.	Muebles y útiles		F104
5.	<i>Software</i>		F105
6.	Otros activos. Especifique _____		F106
	TOTAL DEPRECIACIÓN		F108

RESULTADO DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE.	VALOR M\$	CÓD.
(F201) = (B211) - [(C188) + (C189) + (C190) + (D104) + (E511) + (F108)]		F201

SECCION G. INVERSIÓN EN ACTIVOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS
MOVIMIENTO EN ACTIVOS (incluye activos en *leasing* financiero)

ACTIVO FIJO. Esta sección mide los movimientos asociados a la cuenta de activos fijos. No se deben registrar saldos finales (<i>Valores siempre netos de IVA</i>)		VALOR M\$			
		Valor de compras de bienes nuevos, usados, reformas y mejoras realizadas en el período	COD.	Ventas a valor de costo y retiros (bajas) ocurridas en el período	COD.
1.	Terrenos		G214		G180
2.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción y remodelaciones)		G215		G181
3.	Vehículos y materiales rodantes		G216		G182
4.	Maquinaria, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales)		G217		G183
5.	Muebles y útiles		G218		G184
6.	Software		G219		G185
7.	Otros activos. Especifique _____		G220		G186
TOTAL ACTIVOS			G221		G187

APLICACIÓN DE NORMA SOBRE ARRENDAMIENTOS IFRS (NIIF) 16

¿Su empresa se acoge a la norma IFRS (NIIF) 16 para la elaboración de los Estados Financieros?

<input type="checkbox"/>	SÍ	CÓD	<input type="checkbox"/>	No	CÓD
		G222			G223

Si su respuesta es "Sí", responda la siguiente pregunta. Si su respuesta es "No", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos"

 El balance tributario que enviará con la encuesta ¿Presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, y a la vez **NO** existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado?

<input type="checkbox"/>	SÍ	CÓD	<input type="checkbox"/>	No	CÓD
		G236			G237

Se debe responder **No** sólo en los casos en que el balance tributario que enviará con la encuesta, sí presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, pero a la vez existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado (es decir, las cuentas del balance se netean). Y en los casos en que el balance tributario no presenta como gasto el pago de arriendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16

Si su respuesta es "Sí", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos". Si su respuesta es "No", responda las preguntas asociadas a los cód. G224 al G235 (NO se debe declarar gastos de arriendo que hayan sido informados en la sección E en los códigos E310 y E311).
1. Canon por arrendamientos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Pagos realizados (como empresa arrendataria) por contratos de arrendamiento operativo bajo IFRS 16. Se debe responder sólo por aquellos pagos de arriendo que se contabilizaron disminuyendo el PASIVO que nació por los "Activos por derecho de uso".	VALOR M\$	CÓD.
Pago por arriendos operativos de bienes muebles		G224
Pago por arriendos operativos de bienes inmuebles		G225
Pago Otros (no contemplados anteriormente). Especifique _____		G226

2. Activos por derecho de uso bajo IFRS 16

TIPO DE ACTIVOS:	Valor bruto M\$ al inicio del ejercicio	CÓD.	Valor neto M\$ al final del ejercicio	CÓD.	Amortización del ejercicio	CÓD.
Bienes muebles		G227		G230		G233
Bienes inmuebles		G228		G231		G234
Otros (no contemplados anteriormente). Especifique _____		G229		G232		G235

RETIROS Y DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

CONCEPTO.	VALOR M\$	CÓD.
1. Retiros de dueños o socios		G201
2. Dividendos distribuidos en el período		G202
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS		G203

SECCIÓN H. SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓNDe los gastos declarados en **Cód. E401 de la sección E: Consumos y Gastos**, señale el porcentaje correspondiente a:

	%	CÓD.
Licencias de software		H106

Indique los gastos laborales del **área o departamento de informática** de su empresa (sin distinción de cargo o función)

	VALOR M\$	CÓD.
Remuneraciones brutas del área o departamento de informática.		H109
Honorarios del área o departamento de informática.		H110
Personal externo del área o departamento de informática.		H111

SECCIÓN I. ESTABLECIMIENTOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	N° de establecimientos (sucursales y/o dependencia de la empresa, incluyendo casa matriz)	CÓD.	Porcentaje de ventas correspondiente a cada región (%)	CÓD.
Arica y Parinacota		I101		I201
Tarapacá		I102		I202
Antofagasta		I103		I203
Atacama		I104		I204
Coquimbo		I105		I205
Valparaíso		I106		I206
Metropolitana de Santiago		I107		I207
Libertador General Bernardo O'Higgins		I108		I208
Maule		I109		I209
Ñuble		I135		I247
Biobío		I110		I210
La Araucanía		I111		I211
Los Ríos		I112		I212
Los Lagos		I113		I213
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		I114		I214
Magallanes y de la Antártica Chilena		I115		I215
TOTAL		I116	100	

Marque con una X sólo una de las alternativas.

Tipo de contabilidad de la empresa.	CÓD
Completa	I300
Simplificada	I301
Renta presunta	I302
Renta segunda categoría	I303

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.

Los datos a continuación deben ser de la persona que responde el formulario:

NOMBRE:

CARGO:

TELÉFONO RED FIJA:

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO:

Nota: el certificado de recepción de la encuesta será enviado al correo electrónico informado, una vez que la encuesta esté aprobada

FIRMA

RECUERDE ADJUNTAR BALANCE 2022 Y 2023 (Tributario), PREFERENTEMENTE EN FORMATO EXCEL Y/O DECLARACIÓN DE RENTA EN CASO DE NO LLEVAR BALANCE, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA ENCUESTA (NO ES NECESARIO QUE ESTOS DOCUMENTOS VENGAN FIRMADOS)

Si desea agregar alguna información que usted considere relevante, favor de registrarla a continuación:

OBSERVACIONES.